



Asamblea General

Distr. general
26 de marzo de 2007
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Anguila

Documento de trabajo preparado por la Secretaría

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Observaciones generales	1–2	2
II. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos	3–14	2
III. Presupuesto	15–19	4
IV. Situación económica	20–42	6
A. Observaciones generales	20–22	6
B. Turismo	23–25	6
C. Servicios financieros	26–31	7
D. Agricultura y pesca	32–35	8
E. Infraestructura	36–40	8
F. Comunicaciones y servicios públicos	41–42	9
V. Situación social	43–59	10
A. Generalidades	43–45	10
B. Educación	46–50	10
C. Salud pública	51–55	11
D. Delincuencia	56–59	12
VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales	60–63	12
VII. Estatuto político futuro del Territorio	64–68	13
A. Posición del Gobierno del Territorio	64	13
B. Posición de la Potencia administradora	65–67	13
C. Medidas adoptadas por la Asamblea General	68	16



I. Observaciones generales

1. Anguila¹ es un territorio no autónomo administrado por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. El Territorio está situado a 240 kilómetros al este de Puerto Rico, 113 kilómetros al noroeste de Saint Kitts y Nevis y 8 kilómetros al norte de Saint Martin/Saint Maarten. El Territorio, de una topografía relativamente llana, tiene una superficie de 96 kilómetros cuadrados y comprende varias islas pequeñas adyacentes. La isla principal tiene una longitud máxima de 26 kilómetros y una anchura máxima de 5 kilómetros. La capital de Anguila es The Valley, donde reside el 43% de la población.

2. Según estimaciones de julio de 2006, la población de Anguila era de 13.477 habitantes y la tasa de crecimiento de su población era del 1,57%². Hay varios miles de naturales de Anguila que viven en el extranjero, particularmente en los Estados Unidos de América, el Reino Unido y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos. El 99% de la población habla inglés. El español y el chino son los idiomas maternos más comunes entre los que no hablan inglés.

II. Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos

3. Los primeros colonos de Anguila, que originalmente estuvo habitada por los arhuacos, fueron los británicos, que llegaron al territorio en 1650. Administrativamente, la isla estuvo asociada a Saint Kitts y Nevis entre 1871 y 1980. A raíz de la disolución de la Federación de las Indias Occidentales en 1962, Saint Kitts-Nevis-Anguila se convirtió en Estado Asociado al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Tras una serie de manifestaciones para exigir la secesión de Saint Kitts y Nevis, en julio de 1967 se celebró un referéndum en el que hubo 1.813 votos a favor de la secesión contra 5. Nuevas manifestaciones y prolongadas negociaciones condujeron a la intervención de las fuerzas británicas de seguridad en 1969 y a la sanción de la Ley de Anguila de 1971, por la cual el Reino Unido reasumió la responsabilidad directa de la administración del Territorio, nombró un Comisionado y estableció un Consejo Insular. En febrero de 1976 entró en vigor una nueva Constitución. En 1980, a solicitud de Anguila, el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte dispuso que el Territorio se separara oficialmente del Estado Asociado de Saint Kitts-Nevis-Anguila y se convirtiera en otra dependencia del Reino Unido.

4. En 1981 se celebraron nuevas consultas constitucionales entre los Gobiernos de Anguila y el Reino Unido. En virtud de la nueva Constitución, aunque no se reconocía la plena autonomía interna, se otorgaba al Gobierno de Anguila un grado considerable de responsabilidad adicional en los asuntos locales. La Asamblea Legislativa de Anguila aprobó la nueva Constitución y el Reino Unido sancionó la Orden Constitucional de Anguila, que entró en vigor el 1º de abril de 1982³.

¹ La información que figura en el presente documento de trabajo se ha tomado de fuentes publicadas, incluidas las del Gobierno del Territorio, y de información transmitida al Secretario General por la Potencia administradora en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.

² *CIA World Factbook*, 8 de febrero de 2007.

³ Véase también A/AC.109/799.

5. De conformidad con la Orden Constitucional de Anguila, que fue enmendada en 1990, el Gobierno de Anguila se compone de un Gobernador, un Consejo Ejecutivo y una Asamblea Legislativa. El Gobernador, nombrado por el Reino Unido, es responsable de la defensa, las relaciones exteriores, la seguridad interior, incluida la policía, los servicios financieros internacionales y el nombramiento de funcionarios y la aplicación de las condiciones de servicio que les corresponden. En todas las demás cuestiones, el Gobernador debe consultar al Consejo Ejecutivo y actuar de conformidad con él. El Consejo Ejecutivo está formado por el Ministro Principal, tres ministros como máximo y dos miembros por derecho propio: el Fiscal General y el Gobernador Adjunto. El Gobernador desempeña las funciones de Presidente. La Asamblea Legislativa se elige por un período de cinco años. Está integrada por un Presidente, siete miembros elegidos en circunscripciones uninominales, los mismos dos miembros por derecho propio del Consejo Ejecutivo y dos miembros designados por el Gobernador, uno de los cuales es nombrado tras consulta con el Ministro Principal y el otro tras consulta con el Ministro Principal y el jefe de la oposición, según proceda.

6. En años posteriores se hicieron varias enmiendas a la Constitución, la última de ellas en 1990.

7. El nuevo Gobernador, Sr. Andrew N. George, reemplazó al Gobernador saliente, Sr. Alan Huckle, en julio de 2006⁴. Antes había trabajado en la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth⁵.

8. En Anguila rige el *common law* del Reino Unido, además de la legislación heredada del ex Estado Asociado de Saint Kitts-Nevis-Anguila hasta agosto de 1971 y la legislación local promulgada desde esa fecha. La administración de justicia incumbe al Tribunal Supremo del Caribe Oriental, formado por el Tribunal de Apelaciones, la Corte Suprema de Justicia y tribunales de primera instancia y de instrucción. Los recursos de apelación en última instancia se presentan ante el Consejo Privado del Reino Unido⁶.

9. En octubre de 2006, el Gobierno designó Fiscal General, a un barbadense, cuando muchos en Anguila hubieran deseado que ese cargo fuera ocupado por un natural del Territorio. A principios del año, la vacante del Vicegobernador había sido ocupada por primera vez por un anguilano⁷. Además de ser el Procurador General, el Fiscal General ejerce las funciones de asesor jurídico principal del Gobierno del Territorio. Actualmente se está examinando la combinación de estas dos funciones que podrían entrar en conflicto⁸.

10. En las elecciones generales, celebradas el 21 de febrero de 2005, el Frente Unido —coalición del Partido Democrático de Anguila y la Alianza Nacional de Anguila dirigida por el Sr. Osbourne Fleming— ganó cuatro escaños. Poco después, un miembro de la oposición cambió de partido, dando al Gobierno cinco de los siete miembros electos de la Asamblea Legislativa. La Alianza Estratégica Nacional de Anguila y el Movimiento Unido de Anguila obtuvieron un escaño cada uno. Dado el

⁴ Información transmitida por la Potencia administradora, 15 de enero de 2007.

⁵ www.anguillian.com, 2 de diciembre de 2005.

⁶ www.offshore.com.ai/anguilla/government.html.

⁷ www.caribbeannetnews.com, 9 de octubre de 2006.

⁸ www.anguillian.com, 6 y 23 de junio y 17 de octubre de 2006.

número de escaños ganado por cada partido de la oposición, el Gobernador no pudo nombrar a un líder de la oposición⁹. Las próximas elecciones se celebrarán en 2010.

11. Como se señaló en informes anteriores, la base de las relaciones entre el Gobierno del Reino Unido y sus territorios no autónomos figuran en el Libro Blanco titulado “Partnership for Progress and Prosperity: Britain and the Overseas Territory”, publicado en marzo de 1999. La Ley sobre los Territorios Británicos de Ultramar de 2002 (A/AC.109/2002/2/Add.1), que entró en vigor el 21 de mayo de 2002, suprimió oficialmente los términos “colonia” y “territorio no autónomo”, y concedió la ciudadanía británica a los “ciudadanos de los Territorios Británicos de Ultramar”¹⁰.

12. Teniendo en cuenta las actividades realizadas en 2001 por un Comité de Reforma Constitucional y Electoral que no concluyó su labor ni recomendó reforma alguna¹⁰, el 21 de enero de 2006 el Gobernador estableció una Comisión de Reforma Constitucional y Electoral para imprimir nuevo vigor al proceso de examen de la Constitución. Durante sus seis meses de trabajo, la Comisión estuvo presidida por el Magistrado Don Mitchell, jubilado del Tribunal Supremo del Caribe Oriental. Los proyectos de propuestas constitucionales, publicados y examinados en sesiones públicas, constituyeron el fundamento para las recomendaciones que presentó la Comisión en su informe al Gobernador en agosto de 2006. En el informe se formularon además varias recomendaciones para mejorar la gobernanza en el Territorio¹¹.

13. De conformidad con el informe, la Comisión concluyó que, en general, los anguilanos se mostraban satisfechos con la Constitución de 1982, que les brindaba un amplio grado de autonomía, fuerzas de defensa externas (Reino Unido) y representación en el extranjero por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth. Por otra parte, en el informe se señala que sólo un pequeño grupo en el Territorio está a favor de la independencia¹².

14. En enero de 2007 el ex Presidente de la Comisión criticó la decisión del Gobierno del Territorio de enmendar la Constitución para cambiar el nombre de “Fuerza de Policía” por el de “Servicio de Policía” y establecer una “Comisión del Servicio de Policía”, sin realizar consultas públicas y mientras estaba en curso el examen de la Constitución del Territorio¹³.

III. Presupuesto

15. En Anguila el ejercicio económico coincide con el año civil¹⁴. En diciembre de 2006, el Ministro de Finanzas presentó el presupuesto de 2007 a la Asamblea Legislativa con el tema “Aprovechar nuestro éxito”. El Ministro subrayó los ámbitos en los que se alcanzaron o superaron las metas dentro del ejercicio

⁹ www.anguillian.com.

¹⁰ Véase A/AC.109/2006/4.

¹¹ http://gov.ai/constitutional_reform2006.htm, “Anguilla Constitutional and Electoral Reform Commission Report”, 25 de agosto de 2006.

¹² *Ibíd.*

¹³ www.anguillaguide.com, 2 de febrero de 2007; Government’s Response to Police Bill Amendment, 23 de enero de 2007, <http://www.gov.ai/publicrelations/story.php?id=132>.

¹⁴ Banco de Desarrollo del Caribe, Economics Department “Social and Economic Indicators 2005”, abril de 2006.

económico. Además, indicó que el desarrollo debe ser sostenible en el largo plazo y señaló los ámbitos en los que el Gobierno tenía previsto aprovechar los éxitos conseguidos a la fecha. Para 2006 el Ministerio de Finanzas registró un superávit ordinario previsto de más de 30 millones de dólares del Caribe Oriental¹⁵.

16. Se prevé que el gasto ordinario para 2007 será de 157,1 millones de dólares del Caribe Oriental y que los gastos de capital serán de 33,2 millones de dólares del Caribe Oriental, que se financiarán con ingresos ordinarios por un valor de 174,5 millones de dólares del Caribe Oriental y con préstamos hasta por 20 millones de dólares del Caribe Oriental¹⁶.

17. En 2002 el Gobierno del Territorio comenzó un programa para mantener en la reserva el capital equivalente al gasto periódico correspondiente a 90 días para 2008. El programa fue parte de un acuerdo conjunto con el Gobierno del Reino Unido sobre directrices de préstamo. Con arreglo al programa, una vez que los objetivos se mantengan o se superen, los préstamos con una rentabilidad financiera o económica positiva no necesitarán la aprobación previa del Gobierno del Reino Unido¹⁷.

18. A pesar de que la asistencia bilateral del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido cesó en 2005, Anguila puede seguir beneficiándose del programa de asistencia regional que tiene ese Departamento para los Territorios de Ultramar del Reino Unido en el Caribe. Según la Potencia administradora, Anguila también puede conseguir fondos del Fondo Europeo de Desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Buena Gobernanza y el Presupuesto del programa de diversificación económica del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth, y también del Programa para el Medio Ambiente de los Territorios de Ultramar, programa conjunto del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth y el Departamento de Desarrollo Internacional¹⁷.

19. Por su parte, el Banco de Desarrollo del Caribe anunció en 2006 un préstamo por 5 millones de dólares de los EE.UU. (13,5 millones de dólares del Caribe Oriental) para la Junta de Desarrollo de Anguila, con el que se financian proyectos de agricultura, industria y comercio, proyectos de empresas medianas y pequeñas, proyectos de financiación de hipotecas y préstamos estudiantiles¹⁸.

¹⁵ Un dólar del Caribe Oriental = 0,37736 dólares de los EE.UU. (lunes 26 de febrero de 2007), con una tasa fija desde 1976 de 1 dólar de los Estados Unidos = 2,7 dólares del Caribe Oriental. (*CIA World Factbook*, 8 de febrero de 2007; <http://www.oanda.com/convert/classic>). Información transmitida por la Potencia administradora, 9 de enero de 2007; Budget Address 2007; <http://www.gov.ai/2007Budget.htm>, discurso sobre el presupuesto, pronunciado el 12 de diciembre de 2006, pág. 26.

¹⁶ Información transmitida por la Potencia administradora, 9 de enero de 2007.

¹⁷ Ídem.

¹⁸ www.anguillaguide.com, 27 de octubre de 2006.

IV. Situación económica

A. Observaciones generales

20. La actividad económica de Anguila aumentó constantemente en los últimos años. Según la Potencia administradora, el producto interno bruto (PIB) creció una media anual del 6,1% durante el quinquenio 2001-2005. En 2005 el PIB ascendió a 245,6 millones de dólares del Caribe Oriental, un aumento del 10,9% con respecto al de 2004, que llegó a 221,3 millones de dólares del Caribe Oriental. Se estima que el PIB per cápita para 2005 será de 18.005 dólares del Caribe Oriental (aproximadamente 6.669 dólares de los EE.UU.)¹⁷.

21. El turismo, incluidos los hoteles y los restaurantes; la banca y los seguros; la construcción; y los servicios gubernamentales son los principales contribuyentes a la actividad económica y representaron, respectivamente, el 31,9%, el 18,5%, 14,3% y el 12,7% del PIB en 2005. Se prevé que el PIB crecerá en un 12% en 2006, impulsado principalmente por la actividad en los sectores del turismo y la construcción, con la continuación de los proyectos de complejos turísticos y residenciales por valor de 500 y 250 millones de dólares de los EE.UU., respectivamente, aprobados en 2002 y 2004, cuyos diversos componentes ya se han iniciado¹⁷.

22. Al mismo tiempo, la inflación ha aumentado en los últimos años. Los precios se incrementaron en un promedio anual del 5,1% durante el período 2003-2005 en comparación con un crecimiento promedio anual del 3,1% durante el trienio anterior entre 2000 y 2002. Según la Potencia administradora, el Gobierno del Territorio es consciente de la necesidad de vigilar la inflación y gestionar la economía a fin de que la inflación no se salga de control¹⁷. Se estimó que en 2006 el índice de inflación de los precios del consumidor fue del 5,3%².

B. Turismo

23. El turismo de lujo sigue dominando la economía de Anguila. Según el Ministerio de Desarrollo Económico, Inversión, Comercio y Turismo del Territorio, Anguila seguirá fiel a su compromiso para con el turismo “de bajo volumen y de alto valor”¹⁹. Actualmente se están construyendo tres proyectos importantes del sector privado.

24. En 2006 el número de visitantes disminuyó en un 5% con respecto a 2005, de 143.186 a 136.693, de los cuales 76.538 llegaron de los Estados Unidos de América, 11.349 de países del Caribe, 6.165 del Reino Unido, 5.997 del Canadá, y aproximadamente 16.000 de otros países europeos²⁰. En 2006 la gran mayoría de los visitantes a la isla llegaron por mar (109.212) y el resto (27.481) llegó por aire²⁰.

25. Según se ha informado, las actividades de comercialización y promoción de la Junta de Turismo de Anguila y de la Asociación de Hotelería y Turismo de Anguila han tenido repercusiones positivas en la industria. Anguila se ha beneficiado del hecho de que en el mercado se ha cobrado una mayor conciencia de que es un

¹⁹ www.caribbeannetnews, 25 de abril de 2006.

²⁰ www.gov.ai/statistics/Tourism_Oct_06.htm.

destino turístico de alta calidad y para viajes de bodas y de que los medios le han dado una mayor atención. También se ha registrado una buena respuesta al programa “Escapadas de encanto” en el que se destacan los alojamientos de calidad de categoría media y económica. Anguila está desarrollando un sector inmobiliario activo alineado con los nuevos proyectos de complejos turísticos y residenciales¹⁷.

C. Servicios financieros

26. Anguila ingresó en el sector de los servicios financieros en fecha relativamente reciente y tiene un sector financiero internacional reducido, especializado en el registro de fideicomisos y empresas. No se gravan la renta, los bienes inmuebles, ni las ganancias de capital.

27. En 2006 se registraron en total en Anguila 1.320 empresas, clasificadas como sociedades internacionales, de ultramar, nuevas, de responsabilidad limitada y extranjeras. Esto representa una disminución notable en comparación con las 2.170 sociedades que se registraron en 2005²¹.

28. La Comisión de Servicios Financieros de Anguila, creada en 2004, es un órgano regulador independiente que concede licencias, supervisa a los titulares, vigila los servicios financieros en general, examina la legislación en vigor sobre servicios financieros y formula recomendaciones sobre nueva legislación, además de mantenerse en contacto con las autoridades reguladoras extranjeras e internacionales competentes.

29. En la actualidad el territorio cuenta con una legislación eficaz contra el blanqueo de capitales: la Ley de 2000 sobre ganancias ilícitas; la Ley de 2000 por la que se creó la Dirección de información sobre blanqueo de capitales; la Normativa contra el blanqueo de capitales; las Notas de orientación para la prevención del blanqueo de capitales y la ley que prevé la cooperación internacional en materia de justicia penal. El Gobierno de Anguila examinó y enmendó la legislación sobre ganancias ilícitas, además de otros aspectos de la normativa sobre blanqueo de capitales, a fin de garantizar que se ajuste a lo establecido por los órganos normativos internacionales, en especial las 40 recomendaciones revisadas del Equipo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales y las ocho recomendaciones especiales sobre financiación del terrorismo¹⁷.

30. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, Anguila, junto con otros territorios del Reino Unido en el Caribe, ha acordado aplicar la Directiva de la Unión Europea en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro, que entró en vigor el 1º de julio de 2005.

31. Además, Anguila introdujo en 2006 varias leyes nuevas en el ámbito financiero. Entre ellas figuran la Ley sobre fundaciones privadas, que añade la noción de fundación privada como alternativa a los fideicomisos; y la Ley de compensación, que prevé la fuerza ejecutoria reglamentaria de las disposiciones bilaterales y multilaterales sobre compensación o reducción. Por otra parte, se prevé enmendar la Ley de empresas internacionales de 2000, a fin de incluir disposiciones relativas a arreglos de custodia para acciones al portador. También se prevén

²¹ www.gov.ai.com, Statistics.

pequeñas enmiendas a la Ley de empresas en fideicomiso y banca extraterritorial de 2000, la Ley de gestión de empresas de 2000 y la Ley de seguros de 2004¹⁷.

D. Agricultura y pesca

32. El sector agrícola de Anguila es reducido debido a una serie de factores, entre los que cabe mencionar la mala calidad del suelo y la irregularidad de las lluvias. A pesar de ello, la agricultura sigue siendo importante para el sustento de la población local. En 2005 el sector agropecuario, que incluye la agricultura y la ganadería, junto con el sector pesquero, aportaron aproximadamente el 2,6% del PIB del Territorio¹⁷.

33. Como respuesta a la demanda de hortalizas en el sector turístico y al creciente número de establecimientos de venta al por menor, son cada vez más los pequeños agricultores que invierten en tecnologías de riego por goteo para la agricultura intensiva. Entre estos se incluyen el proyecto de producción de hortalizas Rudolph Gumbs (Blacks), en el que participan 11 agricultores y cuenta con 6 acres de terreno. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, existe una activa asociación de agricultores que coopera con los funcionarios técnicos del gobierno para aumentar la producción de verduras y reducir los gastos de la isla por concepto de importación de alimentos¹⁷.

34. La pesca y los recursos marinos de Anguila ofrecen la posibilidad de diversificar la economía que ahora depende del turismo. Existen estudios que han demostrado que los recursos de pesca de altura en las 200 millas que constituyen la zona económica exclusiva de Anguila pueden explotarse de forma sostenible para satisfacer la demanda de los mercados locales y regionales¹⁷.

35. El Gobierno sigue anunciando la aplicación de planes para reforzar las instituciones y promover los recursos humanos a fin de administrar con eficacia los recursos pesqueros y otros recursos marinos de la isla. El proyecto de parques marinos, que comenzó en julio de 2005, fue financiado por la Fundación Nacional de Pesca y Fauna y Flora Silvestre y el Organismo Nacional del Océano y la Atmósfera y concluirá, según se espera, a principios de 2007¹⁷.

E. Infraestructura

36. En 2006 se siguieron mejorando las carreteras y los puertos marítimos. Se están construyendo nuevos embarcaderos en Blowing Point para facilitar la circulación segura de pasajeros entre Blowing Point y Saint Martin. Se está estudiando la construcción de un moderno puerto de contenedores en el contexto de un plan maestro concebido para la zona de Corito.

37. Por otra parte, gracias a las mejoras en el Aeropuerto de Wallblake, sigue potenciándose el turismo en Anguila. El tráfico aéreo, especialmente en el sector de aviones privados, siguió aumentando en 2006, con lo que fue necesario ampliar la plataforma de estacionamiento del aeropuerto¹⁷. Tras la prolongación de la pista del Aeropuerto de Wallblake, en 2005, ha habido más de 500 aterrizajes de aviones privados o de empresas y Anguila ha comenzado a funcionar como aeropuerto de trasbordo para quienes deseen viajar a Saint Barts¹⁷.

38. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, se preveía que para finales de 2006 los gastos de capital en el sector del transporte aéreo ascenderían a más de 10 millones de dólares del Caribe Oriental, pues el Gobierno prosigue con la ejecución del plan de mediano plazo para el sector del transporte aéreo, que abarca el período 2004 a 2008. El plan ha recibido el respaldo de la Unión Europea, que ha prometido brindar un apoyo por valor de 9,09 millones de euros (aproximadamente 11,7 millones de dólares de los EE.UU.) con arreglo al programa FED-9 del Fondo Europeo de Desarrollo. Las sumas recaudadas se utilizarán para pagar parte de los 15 millones de dólares de los EE.UU. que el Gobierno había pedido prestados en 2004 para emprender la ampliación de la pista, el terminal y las instalaciones conexas. El 28 de noviembre de 2006, se recibió la primera parte de estos fondos, por valor de 4,5 millones de dólares de los EE.UU. En el largo plazo, el Gobierno del Territorio tiene previsto otra mejora del terminal del aeropuerto y la creación de una autoridad aeroportuaria¹⁷.

39. Anguila tiene aproximadamente 150 kilómetros de carreteras, 80 kilómetros de los cuales están pavimentados. Según la información proporcionada por la Potencia administradora, la continuación del programa gubernamental de mejoramiento vial sigue siendo una de las prioridades del presupuesto de gastos de capital. En 2006 comenzaron las obras de repavimentación de 18 kilómetros de carreteras cuya culminación está prevista para principios de 2007. Para terminar la reconstrucción de la principal arteria vial que atraviesa el extremo oriental de la isla y la construcción de la carretera entre North Hill y Sachasses se han destinado 7 millones de dólares de los EE.UU.¹⁷.

40. Se espera que en 2007 se hagan inversiones por cerca de 10 millones de dólares del Caribe Oriental en desarrollo vial y mejoras conexas²².

F. Comunicaciones y servicios públicos

41. Anguila tiene un moderno sistema telefónico interno y de retransmisión por microondas a Saint Maarten/Saint Martin para las llamadas internacionales, y existe competencia en los servicios de telefonía móvil, líneas fijas y servicios de Internet. Según ha informado la Potencia administradora, mediante un proceso de contratación internacional el Gobierno de Anguila seleccionó un Director Ejecutivo para la Comisión de Servicios Públicos, que regula el sector cuyas operaciones se financian con impuestos a los sectores regulados. En un futuro la Comisión también se encargará de reglamentar los sectores de la electricidad y el suministro de agua.

42. El Gobierno del Territorio está aplicando la nueva Ley relativa a la Empresa de suministro de agua para 2007, suministro que en el futuro estará reglamentado por la Comisión. La Empresa de Electricidad de Anguila adquirió dos nuevas plantas de generación de electricidad de 5 megavatios que garantizan un mejor suministro de electricidad a sus clientes¹⁷.

²² Budget Address 2007; <http://www.gov.ai/2007Budget.htm>, pronunciado el 12 de diciembre de 2006, pág. 25.

V. Situación social

A. Generalidades

43. Por su nivel de vida y sus indicadores sociales, Anguila está en mejor situación que otros países de la región. La tasa de alfabetización es del 95%. En 2006 la esperanza de vida al nacer era de 80,3 años para las mujeres y de 74,4 para los hombres².

44. Anguila cuenta con un sistema de seguridad social desde 1982. En 2004 el Gobierno anunció planes para introducir un impuesto a fin de establecer un plan nacional de seguros de salud, y se está redactando una legislación al respecto que se prevé promulgar en 2007¹⁷. Según el discurso sobre el presupuesto para 2007 del Gobierno del Territorio, el nuevo seguro se introducirá a partir del 1º de julio de 2007, es decir, con un atraso de aproximadamente un año²³.

45. Para 2007 se prevé financiar tres proyectos importantes de desarrollo: la Escuela Nacional de Enseñanza Superior de Primer Ciclo, un centro juvenil y la reubicación y construcción de una prisión²³.

B. Educación

46. La enseñanza en Anguila es gratuita y obligatoria entre los 5 y los 17 años. La enseñanza académica se imparte en un sistema docente que comprende desde el nivel preescolar hasta el nivel terciario¹⁷.

47. En Anguila hay 11 instituciones preescolares privadas, 10 de ellas subvencionadas por el Gobierno, a las que asisten niños de 3 a 5 años. Según la información suministrada por la Potencia administradora, en la actualidad hay matriculados 412 niños. A la escuela primaria asisten niños entre los 5 y los 12 años. Hay seis escuelas de enseñanza primaria públicas y dos privadas, una de las cuales recibe subvenciones. Se prestan servicios de educación especial en centros adscritos a dos de las escuelas primarias más concurridas. La matriculación actual en la escuela primaria es de 1.557 alumnos¹⁷.

48. La enseñanza secundaria se imparte en las dos sedes de la única institución de enseñanza secundaria de Anguila, la Escuela Polivalente Albena Lake-Hodge. Según informa la Potencia administradora, en el antiguo hospital reacondicionado se ofrecen programas vocacionales alternativos y en otro recinto se ha establecido una Dependencia de Remisión de Alumnos. Actualmente hay unos 1.055 alumnos matriculados en esta escuela¹⁷.

49. La Dependencia de Educación Permanente y de Adultos del Departamento de Educación y el Centro de Enseñanza a Distancia de la Universidad de las Indias Occidentales imparten enseñanza superior en Anguila. Se ofrecen programas de capacitación de profesores de enseñanza primaria y secundaria y formación básica. El campus adjunto a la Universidad de las Indias Occidentales en Anguila ofrece distintos programas de educación a distancia basados en el sistema empleado en la Universidad. Según la Potencia administradora, en 2007 se seguirá dando prioridad a la creación de una escuela nacional de enseñanza superior de primer ciclo para

²³ Ídem, pág. 26.

responder a la creciente escasez de personal cualificado en la isla en los importantes sectores de la hotelería y la construcción. A finales de 2006 se estableció una Dependencia de Ejecución de la escuela de enseñanza superior de primer ciclo, que cuenta con sus propios recursos humanos y de otra índole. Su atención se centrará en la búsqueda de una sede permanente y la consecución de la financiación de capital necesaria¹⁷.

50. El Reino Unido anunció que a partir de 2007 las universidades inglesas aplicarán a los ciudadanos de los Territorios de Ultramar las mismas tarifas que a los estudiantes locales²⁴.

C. Salud pública

51. Existen cinco clínicas repartidas en los tres distritos de salud de la isla. Entre las prioridades del Gobierno de Anguila en materia de salud, según se especifica en el plan estratégico de la salud correspondiente a 2003-2008, se incluyen: seguir fortaleciendo los servicios de atención de la salud primaria y secundaria; desarrollar el Departamento de protección y control de calidad de la salud en el Ministerio de Salud, lo que incluye la salud ambiental, la vigilancia de la calidad del agua, los servicios de eliminación de residuos sólidos y la elaboración de normativas para los servicios de salud público y privado; ampliar los servicios psiquiátricos y de salud mental; atender a las personas de edad; y prevenir y tratar el VIH/SIDA y otras enfermedades transmisibles y no transmisibles¹⁷.

52. De conformidad con el presupuesto de 2007, los créditos destinados a la Autoridad Sanitaria aumentaron en un 12%, pasando de 15,2 millones de dólares del Caribe Oriental en 2006 a 17 millones de dólares del Caribe Oriental en 2007²⁵.

53. La Junta de la Autoridad Sanitaria de Anguila, establecida en diciembre de 2003, asumió en enero de 2004 la responsabilidad de todos los servicios de atención de la salud primaria, secundaria y personal. El Ministerio de Desarrollo Social tiene a su cargo la reglamentación y supervisión de los sectores público y privado de la salud, incluida la Autoridad Sanitaria de Anguila, y desempeña además funciones normativas, regulatorias y de adquisición en lo relativo a los servicios de salud¹⁷.

54. En julio de 2006, la Autoridad firmó una carta de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, por la que se concedía una subvención de 10.000 dólares de los EE.UU. para apoyar las actividades de la Autoridad relacionadas con la acreditación de los servicios de salud hasta finales de 2006²⁶.

55. Los gastos en servicios de salud, incluidas la elaboración de normativas y la protección, representan aproximadamente el 15% de los gastos periódicos estimados.

²⁴ www.fco.gov.uk, 23 de noviembre de 2006, Lord Triesman, Ministro de los Territorios de Ultramar, octava reunión del Consejo Consultivo sobre los Territorios de Ultramar, 21 y 22 de noviembre de 2006.

²⁵ Budget Address 2007; <http://www.gov.ai/2007Budget.htm>, pronunciado el 12 de diciembre de 2006, pág. 23.

²⁶ www.anguillaguide.com, 20 de julio de 2006.

D. Delincuencia

56. En Anguila, la tasa de delincuencia es baja en comparación con la región y con el resto del mundo, pero está aumentando. Se siguen adoptando medidas para contrarrestar esa tendencia. Por ejemplo, según informa la Potencia administradora, en marzo de 2006 se creó un equipo de tareas para hacer frente en concreto a los estupefacientes y las armas de fuego. Posteriormente aumentaron significativamente los índices de detección y las confiscaciones de estupefacientes y armas de fuego. Se confiscaron siete armas de fuego, junto con una gran cantidad de municiones y alrededor de 300 kilogramos de cannabis. En 2006 se invirtió la tendencia hacia el aumento de incidentes relacionados con las armas de fuego, cuyo número pasó de 16 en 2005 a 11 en 2004 y a siete en 2006. Por otra parte, en 2006 se concluyó la informatización del cuartel general de policía¹⁷.

57. Funcionarios encargados de hacer cumplir la ley procedentes de varios territorios del Caribe asistieron a una conferencia anual, celebrada en abril de 2006 en Anguila, en la que se pudieron examinar las cuestiones relativas a la ejecución de la ley en los Territorios de Ultramar del Reino Unido. Se trataron temas como la adopción de un enfoque unificado de la prevención del delito, la protección de testigos, las amenazas que supone el tráfico de estupefacientes, el control de inmigración y de aduanas, la cooperación regional e internacional en la lucha contra la delincuencia y la contratación y retención de personal encargado de hacer cumplir la ley¹⁹.

58. En septiembre de 2006 el Gobierno del Territorio y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth convinieron en que tres oficiales de policía retirados del Reino Unido siguieran brindando su apoyo al Equipo de tareas sobre estupefacientes y armas de fuego de la Real Fuerza de Policía de Anguila hasta marzo de 2007. Estos oficiales habían desempeñado un papel importante en la reducción de los delitos violentos y relacionados con la droga²⁷.

59. En febrero de 2007 se celebró en Gran Caimán una conferencia en la que se realizaron diversas reuniones entre los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y fiscales generales de los Territorios de Ultramar del Reino Unido y sus homólogos de Anguila y de la región, con el fin de abordar la cuestión de la seguridad en la región. Entre los temas examinados se destacan la protección de testigos, la imposición de condenas judiciales, la tecnología del ADN (ácido desoxirribonucleico) y el blanqueo de capitales²⁸.

VI. Relaciones con organizaciones y asociados internacionales

60. Anguila es miembro del Banco Central del Caribe Oriental y miembro asociado de la Organización de Estados del Caribe Oriental, de la Asociación de los Estados del Caribe, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y de la Comunidad y el Mercado Común del Caribe.

²⁷ www.gov.ai.com, Public relations, 14 de septiembre de 2006.

²⁸ www.anguilanews.com, 15 de febrero de 2007.

61. Como territorio no autónomo del Reino Unido, Anguila tiene el estatuto de asociado de la Unión Europea pero no forma parte de ella. El Territorio no ha establecido aún su relación con el Acuerdo de Asociación Económica de la Unión Europea²⁹.

62. En la reunión del Consejo Consultivo de Territorios de Ultramar del Reino Unido celebrada en Londres los días 21 y 22 de noviembre de 2006, el Reino Unido y los Territorios de Ultramar representados en el Consejo, entre ellos Anguila, convinieron en principio, entre otras cosas, que la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción se aplicaría en los Territorios de Ultramar a la mayor brevedad³⁰.

63. En el informe del Presidente del Consejo Económico y Social sobre las consultas celebradas con el Comité Especial (E/2006/47), se encuentra información sobre las actividades emprendidas en el sistema de las Naciones Unidas en relación con Anguila, entre ellas la aplicabilidad de los Convenios y Recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo.

VII. Estatuto político futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

64. En el capítulo II, “Aspectos constitucionales, políticos y jurídicos”, se trata la evolución de los esfuerzos en materia de reforma constitucional y electoral por lo que atañe al estatuto futuro de Anguila.

B. Posición de la Potencia administradora

65. En una declaración formulada el 24 de abril de 2006 durante su visita a las Islas Turcas y Caicos, el Ministro de los Territorios de Ultramar, Lord Triesman, hizo un balance de las relaciones entre el Reino Unido y los Territorios de Ultramar tras los siete años transcurridos desde la publicación del Libro Blanco de 1999³¹, y reiteró el enfoque del Reino Unido de la siguiente manera:

“Como quedó claro en el Libro Blanco, el Reino Unido siempre estará dispuesto a ayudar a cualquier Territorio a independizarse cuando exista esa opción y siempre que sea la voluntad clara y definitiva de su población. El Reino Unido no desea en modo alguno que ningún Territorio siga siendo británico en contra de la voluntad de su población. No mantenemos ningún objetivo colonial.

No obstante, si la población de un Territorio desea preservar el vínculo británico, el Reino Unido seguirá cumpliendo con sus responsabilidades al respecto. Pero yo, como corresponde, soy responsable ante el Parlamento del

²⁹ Véase la publicación de la Unión Europea titulada “Acuerdo de Asociación Económica Unión Europea – Caribe”, pág. 14.

³⁰ <http://www.fco.gov.uk>, 23 de noviembre de 2006 (Las Islas Vírgenes Británicas ya habían convenido en ello y todos los otros Territorios habían expresado su acuerdo en principio).

³¹ “Partnership for Progress and Prosperity: Britain and the Overseas Territories”: Libro Blanco, presentado al Parlamento el 17 de marzo de 1999 por el Secretario de Estado para las relaciones exteriores y los asuntos del Commonwealth; reproducido en A/AC.109/1999/1, anexo.

Reino Unido por los Territorios. Mientras el Reino Unido siga teniendo esas responsabilidades, debe estar en condiciones de cumplir debidamente con ellas. Y ello implica que el Reino Unido debe mantener el nivel suficiente de facultades para hacerlo.

En este proceso, el Gobernador, que también representa al Territorio ante el Gobierno del Reino Unido, desempeña una función esencial. Debe velar por que, en colaboración con el Gobierno del Territorio, se mantenga un elevado nivel de calidad en esferas clave como la administración pública, la policía, el poder judicial, las finanzas, la seguridad aérea y marítima —de hecho, la seguridad en general— y los derechos humanos, en interés de los pueblos del Territorio en su conjunto.

En este contexto, quizá sea útil que exponga la postura del Reino Unido sobre formas alternativas de relación, algunas de las cuales sé que se han examinado en las últimas semanas aquí en las Islas Turcas y Caicos. La resolución 1541 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció algunas opciones para la relación entre las Potencias administradoras y los Territorios, entre las que se incluyen la independencia, la integración y la libre asociación. El Reino Unido no votó a favor de esa resolución y no se considera obligado por ella. La integración significaría que las Islas Turcas y Caicos o cualquiera de los otros Territorios pasarían plenamente a ser parte del Reino Unido, como es el caso de la Isla de Wight. Significaría que la población del Territorio tendría que pagar impuestos al Reino Unido. Y se aplicaría la política del Reino Unido en ámbitos que tradicionalmente han sido responsabilidad del Gobierno del Territorio, por ejemplo, la educación y la salud.

No creo que sea ésta una opción que encuentre partidarios en los Territorios o en el Reino Unido. La opción de la libre asociación tampoco es aceptable. Como se define en las Naciones Unidas, significaría que el Territorio redactaría su Constitución sin ninguna injerencia exterior. El Reino Unido seguiría teniendo todas las responsabilidades respecto del Territorio, pero no podría garantizar que tendría las facultades que le permitieran cumplir esas responsabilidades. Los ministros que rinden cuentas ante el Gobierno en Westminster no pueden ni deben asumir ese compromiso. Así pues, nuestro objetivo es trabajar en pro de una relación con el Gobierno del Territorio que satisfaga las necesidades de ambas partes.”³²

66. Por otra parte, en una declaración formulada el 5 de octubre de 2006 ante la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión) durante el sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General, la representante del Reino Unido señaló que los criterios utilizados por el Comité Especial de los 24 en sus deliberaciones acerca de si se debe eliminar de la lista a un territorio no autónomo han quedado obsoletos y no tienen en cuenta la manera en que se han modernizado las relaciones entre el Reino Unido y sus Territorios de Ultramar, de manera aceptable para ambas partes³³.

³² “A Successful Future”; discurso de Lord Triesman, Islas Turcas y Caicos, 24 de abril de 2006; (www.fco.gov.uk).

³³ Información transmitida por la Potencia administradora, 15 de enero de 2007; véase también A/C.4/61/SR.5.

67. En una comunicación de fecha 9 de enero de 2007, la Potencia administradora proporcionó la información siguiente:

“Tras la publicación del Libro Blanco de 1999 sobre los Territorios de Ultramar, el Gobierno del Reino Unido promovió una serie de reformas constitucionales en los Territorios de Ultramar. El propósito era que cada Territorio de Ultramar examinara su Constitución y, tras celebrar consultas públicas, propusiera cambios al Gobierno del Reino Unido, que examinarían posteriormente. En el Libro Blanco de 1999 quedó claro que, si bien no existe presión alguna por parte del Gobierno del Reino Unido para que los Territorios de Ultramar avancen hacia la independencia, el Gobierno del Reino Unido no impediría que ningún Territorio de Ultramar se independizara, cuando exista esta opción (lo que no es el caso para Gibraltar), si tal es la voluntad clara y definitiva de su población. Esto se ajusta al principio de libre determinación establecido en el artículo I del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

No obstante, los Ministros del Reino Unido han dejado claro que mientras los Territorios deseen mantener vínculos con el Reino Unido, el Gobierno del Reino Unido mantendrá las facultades necesarias, incluso por conducto del Gobernador, para velar por la aplicación de las obligaciones internacionales, protegerse contra pasivos eventuales y velar por la buena gobernanza de los Territorios, entre otras cosas, manteniendo la independencia del poder judicial, la administración de la justicia y la imparcialidad política de la administración pública.

Este enfoque es coherente con el Libro Blanco de 1999, en el que se reconoce que, al modernizar cualquier constitución, se deben tener en cuenta las obligaciones y responsabilidades mutuas que supone la asociación entre el Reino Unido y los Territorios de Ultramar.

En cuanto a la ‘libre asociación’, el Gobierno del Reino Unido indicó que no sería posible resucitar el sistema de pleno gobierno autónomo interno que se aplicó a los Estados Asociados de las Indias Occidentales establecido por la Ley de las Indias Occidentales de 1967. Era un arreglo que se estableció cuando se esperaba que los Estados Asociados acabaran por ser independientes (como en el caso de la Constitución de las Bermudas). En la coyuntura moderna, en la que los pasivos eventuales del Reino Unido en los Territorios de Ultramar eran mucho mayores, el Gobierno no podía ser responsable internacionalmente de los Territorios de Ultramar sin la capacidad de intervenir para asegurar la buena gobernanza cuando las cosas fueran mal.

En consecuencia, la clave de toda reforma constitucional, siempre que los Territorios de Ultramar decidieran mantener sus vínculos con el Reino Unido, era compaginar el deseo de los Territorios de Ultramar de una mayor autonomía con la responsabilidad general del Reino Unido de la buena gobernanza de los Territorios de Ultramar y el cumplimiento de sus obligaciones internacionales. Esa cuestión sería objeto de debates y negociaciones entre Anguila y el Reino Unido cuando Anguila presentase sus propuestas de reforma constitucional y electoral a su debido tiempo. Entre tanto, los objetivos generales del Gobierno del Reino Unido para los Territorios de Ultramar son mantener su seguridad, prosperidad y buena gobernanza.”¹⁷

C. Medidas adoptadas por la Asamblea General

68. El 14 de diciembre de 2006, la Asamblea General aprobó por 173 votos contra ninguno y 4 abstenciones las resoluciones 61/128 A y B; la sección II de la resolución 61/128 B se refiere a Anguila.
